En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El Consejo de la Magistratura procedió a efectuar el concurso para Juez de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte; una vez finalizado el mismo, remitió a este Tribunal la propuesta para la designación del Dr. Oscar Isidro Aguirre para ocupar el cargo mencionado, dispuesto mediante Acordada Nº 460 de ese Cuerpo.

El Dr. Aguirre fue designado por el Superior Tribunal mediante Acordada Nº 91/16 como Juez de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, y debía asumir esa función a partir del juramento y toma de posesión respectiva.

El día 3 de octubre del corriente se recibió en la Secretaría de Superintendencia y Administración nota del Dr. Aguirre, mediante la que presenta su renuncia al cargo para el que fuera designado por razones estrictamente personales.

Por ello,

ACUERDAN:

- 1°) ACEPTAR la renuncia del Dr. Oscar Isidro Aguirre, DNI N° 12.969.679 al cargo de Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, dispuesto mediante Acordada N° 460.
- 2º) SOLICITAR al Consejo de la Magistratura el llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Instrucción Nº 2 del Juzgado del Distrito Judicial Norte.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

